

Año 4 pesetas
Semestre 2 —
Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

LA UNION

DIRECCION Y ADMINISTRACION
MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.



TELÉFONO NUM. 91
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Defensor de los intereses morales y materiales

Año XI

Guadalajara 14 de Abril de 1917

Número 489

†
EL SEÑOR

DON ANTERO CONCHA RODRIGUEZ

Director que fué del establecimiento tipográfico editorial "La Aurora,"
HA FALLECIDO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA EL DIA 7 DE ABRIL DE 1917
A LA EDAD DE 78 AÑOS
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Su director espiritual Rvdo. P. D. José M. Fernández; la razón social «Sucesores de Antero Concha»; su inconsolable hermano D. Julián; hermana política doña Filomena de Diego; sobrinos D. Catalina, don Francisco, D. Elicio, D. Petra y D. Manuel Cotayna Concha; sobrinos políticos D. Vicente Pedromingo, D. Dolores Ortega, D. Elisa Amo, D. Felisa Encabo, D. Elisa y D. Felipa Moreno, D. Rosa y D. Manuela Cotayna Montes; resobrinos; prima Sor Asunción Rodríguez (Religiosa en el Cto. de Bernardas de Brihuega) y demás familia:

Tienen el profundo sentimiento de participar a sus amigos tan dolorosa pérdida y le ruegan una oración en sufragio del alma del finado, por lo que le quedarán agradecidos.

Las misas gregorianas en sufragio del alma del finado empezarán el lunes 16 del actual en la iglesia de San Nicolás, a las nueve de la mañana.

RAFAGAS

La moral y la belleza que el pueblo gusta en contemplar especialmente en la literatura y en la política, suele contemplarlas a veces en uno que otro trabajo literario o en una que otra agrupación política. Contadísimas personas logran conseguir el fruto o manjar que el público desea y en el entretanto la crítica alegre el espíritu de las gentes con las proezas del ingenio que aquella atesora.

Es muy cierto que casi siempre la crítica suele tomar el rábano por las hojas, como vulgarmente se dice, pero ello no importa nada, puesto que lo fundamental es demostrar a todos que trabaja y bulle.

Quien quiera que repase los fondos de la prensa, abarrotados de una prosa bastante mordaz como poco sincera o escuche en las reuniones íntimas que celebran algunos políticos las frases de enojo que éstos pronuncian contra lo que es y aún contra lo que no puede ser, juzgará que todo se reduce a palabras vacías de sentido, a humo y a espuma que por entre los labios hace salir sus biliosos temperamentos.

Mientras tanto el pueblo discurre sobre lo que sus grandes pensadores, literatos y políticos le dan a conocer y en ocasiones, y son muchas, su alma sueña. ¿Qué sueña?

Felizmente en el pueblo hay muchas personas que de esa prensa y tales políticos se burlan una y mil veces, de la misma manera que lo hace Gracián en su *Criticón* cuando satiriza a los culteranos de la cátedra y del púlpito de «sus alegorías frías y metáforas cansadas, de los que hacen soles y águilas los santos, mares las virtudes y tienen toda una hora preocupado el auditorio pensando en una ave o en una flor».

Si todo el arte crítico se reduce a llamar asesino a La Cierva y tirano a Maura, me parece justo que la prole del intelectualismo extranjero cierre a España las puertas de Europa así que también los españoles no nos acorde-

mos de que en la literatura patria hubo ingenios críticos y escritores de gusto tan puro como el de un Góngora, un Lope, un Fray Luis de León, un Garcilaso y un Cervantes. Pero la decadencia literaria ya iniciada, mejor dicho *vista*—como dije en otra ocasión—por Séneca el Viejo—el cual puso los puntos sobre las íes, señalando a los corruptores de la elocuencia y de la literatura de aquellos sus tiempos—continúa corregida y aumentada en la época presente dado que no se enmienda ni se enmendará, pues lo que ahora muy bien pudiera ser prueba de ingenio y no de una crítica imparcial es y será triste granjería de hombres listos.

Muchos debieran recordar lo que dice Menéndez y Pelayo en sus comentarios a la obra literaria de Gracián; que la *agudeza* es según éste último, la única fuente del placer ético, la noción genérica que abraza dentro de sí todas las perfecciones y bellezas del estilo. «Tiene cada potencia—escribe Gracián—un rey entre sus actos y otro entre sus objetos; entre los de la mente, reina el concepto, triunfa la agudeza. Entendimiento sin agudeza ni concepto es sol sin luz, sin rayos...»

Siguiendo el pensar de Gracián diremos con él; que a la retórica puramente *formal*, que a la retórica de los tropos y de las figuras, debe adaptarse, congraciarse, unirse la retórica *ideológica* para dar más brillantez a los conceptos de la mente, esto es, para *escribir con alma* como en último término quiere decir el ilustre hombre que tantas veces he citado. «¿Qué cultura hay—exclama Baltasar Gracián—que iguale a la elocuencia natural? En las cosas hermosas de sí, la verdadera arte, ha de ser huir del arte y afectación.»

Como se ve, en estas líneas, yo nada digo y aunque el psicólogo español Vives cree que el sentido de la palabra imitación de ningún modo puede consistir en ir saltando por los escritos ajenos, períodos y sentencias, yo, sin embargo, me acomodo a lo que Fox Morcillo pensaba de la imitación

y recuerdo la naturaleza y aun las palabras de los buenos. Verle a un crítico los resabios del aula o de una escuela, es como ver una decoración entre bastidores,—escribía Clarín—. Esto es cierto, pero también lo es aquello que expresaba un entusiasta del trágico inglés. ¡Cómo se parece la naturaleza a Shakespeare! Por ese motivo el que imita lo excelente se hace ameno a la vez que agudo e irónico en la expresión de sus sentimientos. Miel en los labios, pero ironía o aplauso, desprecio o halago, energía o templanza en la combinación y enlace de las palabras que forman el discurso. Ese y solamente ese debe ser el lenguaje de la prensa y de los políticos. Porque díganme ustedes, ¿qué concepto formará la opinión pública de los hombres que rigen la Nación si la gran prensa injustamente y dejando a un lado el Diccionario de nuestro hermoso idioma, dice de los citados políticos que son asesinos y locos?

La prensa diaria tiene muchos derechos de qué gozar y muchos deberes que cumplir, pero ante todo debe ser castiza y veraz en el habla.

Hollito.

Jóvenes sin carrera!

Se dan lecciones de francés. Conversación, cálculos mercantiles y correspondencia mercantil en francés.

Precios módicos. Jáudenes, 30, 3.º, izquierda.

De actualidad

Derechos de los Neutrales

35. La neutralidad de un Estado es algo más que la simple imparcialidad que consiste solamente en la igualdad de tratamiento a todos los beligerantes. Aquella consiste en no hacer y no dejar hacer. No hacer nada que pue a prestar ayuda en la lucha a un beligerante y daño al otro; no negar a uno de ellos aquéllos favores humanitarios que se conceden a los otros. No tolerar que un beligerante realice en el territorio sujeto a la soberanía del Estado neutral actos, que directa o indirectamente puedan tenerse de ayuda a ellos y de hostilidad a los otros beligerantes.

No existen diversas especies de neutralidad, porque o se es neutral o se coopera en las hostilidades. La neutralidad armada solo significa que el Estado neutral toma sus precauciones para defender su territorio de cualquier atentado de los beligerantes y para asegurar su neutralidad.

El Estado neutral tiene derecho a tomar parte en la guerra, cuando esta venga a violar su soberanía, su independencia o a perjudicar sus derechos e intereses vitales.

La neutralidad no está regulada por normas internacionales. Cada Estado al estallar una guerra establece las reglas, según las cuales actuará su neutralidad, para más como interino que en concepto de compromiso internacional.

Los Estados-Unidos de América, promulgaron los *Foreign Enlistment Acts* (leyes de neutralidad) de 1794 a 1818, con los cuales prohibieron el alistamiento de hom-

bres y los armamentos de naves por un beligerante.

Inglaterra publicó los *Foreign Enlistment Acts* de 1919 a 1870 para la neutralidad y los proclamó en el manifiesto de 16 de julio 1870.

Italia por Real decreto de 6 abril 1864, núm. 1728 dictó disposiciones para la neutralidad de los puertos y lo puso en vigor por Real decreto 26 julio 1870 en la época de la guerra franco-prusiana, por Real decreto de 9 agosto 1894 para la guerra chino-japonesa y por Real decreto de 25 abril 1898 para la guerra hispano-americana.

La neutralidad se funda en el derecho de soberanía que cada estado tiene sobre su propio territorio.

En la guerra marítima interviene otro principio; o sea el de la soberanía sobre el mar territorial.

36. El mar es libre a todos los pueblos y no es propiedad exclusiva de ninguno de ellos, ni puede ser dominado por ningún beligerante. Este principio lo sostienen Grozio (1), Cocceio (2), Jenkinson y Azuni (3).

Saldens (4) en cambio patrocinó la pretensión de Inglaterra del exclusivo dominio del mar de las Indias y del Canal de la Mancha. Hoy día el principio de la libertad de los mares está admitido por todos, aceptándose dos únicas excepciones.

La primera excepción es que la parte de mar que baña las costas de un Estado se considera sino como parte de un territorio al menos como puesto bajo el dominio y soberanía del mismo, por la necesidad de la defensa y para el ejercicio del cabotaje.

Sobre el mar territorial tiene el Estado derecho a dictar leyes, que deben ser respetadas por los otros Estados. Hasta ahora no ha existido acuerdo ni entre los Estados, ni en la doctrina para determinar la extensión territorial.

Baldo (5), Targa (6), Bodino (7) fijaron la extensión en sesenta millas de la costa, Casategis (8) a cien millas, Locinius (9) a dos días de camino, Valín (10) a dos leguas, Scarpi (11) quiere el mar territorial en relación con la importancia de cada Estado. Calvo y Fiore (12) lo fijan en tres millas de la costa Hautefeuille (13) lo limita a un tiro de cañón, igual lo entienden Hubner, Watel, Galiani Azuni y Kluber.

Francia por decreto de 10 octubre 1612, declaró mar territorial una extensión de diez millas marinas (m. 11. 111) a lo largo de la marea más baja a lo largo de la costa y por once kilómetros de una línea recta que atraviesa una bahía en la parte más próxima a la entrada.

El *Territorial Waters Jurisdiction Acts*, inglés de 1878 establecía la extensión del mar territorial en una legua marina de la costa, determinándola a partir del punto de la baja marea.

En una colección de reg'as de derecho internacional, publicada por el Ministerio de Marina italiano en 1908, se dice que las aguas territoriales, a los fines de la guerra, se extienden a un tiro de cañón de la playa,

- (1) *De jure belli et pacis.*
- (2) *Dessert, proem.*, 12§ 215, 261.
- (3) *Diritto marittimo dell'Europa*, parte I, cap. I., art. 1.º, § 16.
- (4) *Mare clasum.*
- (5) En la ley 3 *Cod-de naut foen de rerum divisione.*
- (6) *Ponderazioni marittime*, cap. II. núm. 3
- (7) *De represaliis.*
- (8) *De comm.*, 136, núm. 1.
- (9) *De jure maritimo I.*, cap. IV., § 6.
- (10) *Comment sur l'ordonnance française du 1681.*
- (11) *Del dominio del mare Adriatico.*
- (12) *Diritto internazionale privato.*
- (13) *Des droits et devoirs des Nations neutres*, I, pag. 90.

o sea tres millas marinas del punto de la marea baja.

Pero en las leyes de 16 junio 1912, núm. 712, se dice que a los efectos de la misma (de aduanas) por mar del Estado se entiende la zona del mar comprendida entre diez millas marinas de la playa; para los golfos, radas y bahías la zona de las diez millas se mide a partir de una línea recta tirada a través de la zona en la parte en cuya apertura no tenga una anchura superior a veinte millas.

Por Real decreto de 6 agosto 1914, núm. 798 se declaró mar territorial la zona de agua comprendida entre el batiente del mar al iniciarse la playa y el límite de seis millas (m. 11.111) al largo del mismo batiente. En las bahías y en los golfos el mar territorial está comprendido entre la línea recta externa tangente a las dos circunferencias de 6 millas marinas de radio que tienen por centro los puntos extremos de la apertura de la bahía, rada o golfo, siempre que la distancia entre los dos mismos puntos no supere las 20 millas marinas (m. 37.040). Si la distancia entre los puntos extremos de la apertura es superior a las 20 millas, el mar territorial está comprendido entre la línea recta tirada entre los dos puntos más extremos de la bahía, rada o golfo que disten entre ellos al menos 20 millas marinas.

Se consideran como mares territoriales el mar cerrado, y golfos que sólo tengan comunicación con el mar libre, mediante un estrecho a condición de que todas las costas de uno y otro estén bajo el dominio de una misma Potencia y que la entrada pueda ser defendida con los cañones.

Tales son los mares de Azof, el Negro y el Caspio.

Ferías.

EN BROMA

Para emociones, la primavera
Que—según cuentan—la sangre altera
Con vehemente palpitación;
y tras los goces se van las manos,
mientras los rostros, llenos de granos
parecen Etnas en erupción.

Todo se muda, todo se eleva,
hay nuevos brotes de savia nueva
en el recinto primaveral

Por fin trabajo abre «La Hispano»
El pueblo humilde, el soberano,
Hace a Contera hombre inmortal

Cabe las auras, entre las flores
todo sonríe; son de colores
hasta los planes de un ex Gasset
La tenaz brisa nos emociona
Como hace poco con su persona
lloró D. Julió Cuéllar Burell

Se abren al arte fecundos nortes
se abren las ganas, cierran las Cortes
a piedra, yeso, cemento y cal
Y ante las fiestas del Centenario
de nuestro tífus parlamentario
siguen cerradas ¡Qué libertad!

Han comenzado los grandes diestros
Sigue la racha de los siniestros
Para novela de folletín.

No juran quintos nuestra bandera
No cabe duda: la primavera
Brinda a los bates rico botín.
Trabajadores cual los gorriones
Van los ministros de Romanones
Elaborando el vasto plan
De un presupuesto todo elegancia
Todo floresto, todo fragancia
Todo natillas y rico flan.

Habrán caminos sin torceduras,
Sin correcciones ni tachaduras,
Planes risueños en Instrucción
Nueva reforma de inquilinato.
Y en los banquetes de plato a plato,
Se oirá de un genio la inspiración.

Nada de huega, nada de angustias
De cuerpos secos, de caras mustias
Por la vigilia y la exportación:
¡Viva el glorioso resurgimiento!
Que ha hecho de Alba un monumento
Y al de Alucemas un fantasmón.

Feliz mil veces la primavera
Bella y riante como Contera,
Como Patricio, conquistador,
Cual Cascajero firme y gigante

Como González, tan arrogante
Como Barrera de luchador.

Tu me saludas; yo te bendigo
Como el gran Brocas. Mejor amigo
Difícilmente le encontraré.
Para emociones, la Primavera
Que según cuentan, la sangre altera
y... hacemos gracia de los demás.

Sección literaria

¡SUFRIMIENTO!

Errante peregrino
del mundo en la corriente que me arrastra,
sufro; porque mi vida
es continuo llorar, y es tan amarga,
que no acierto a decir porque mi pocho
puede con el dolor que le maltrata.

Yo quisiera abismarme en el misterio,
escalar las alturas como el águila,
y recrearme en infinitos mundos
que busca siempre el alma...
¡Que el placer y los goces de la tierra
se extienden como el humo, y como el humo
[pasan.

Solo, triste, sin rumbo
dejé ya de cantar: callóse el arpa,
cesaron mis canciones
Fleles refajos de pasaca infancia...
flores, brisas, aromas, murmullos del arroyo
sombras gratas,
de los jardines de sencilla aldea
oculta ignorada...
¡Me apenan los recuerdos
y vivo en el sufrir, y sufre el alma!

No tengo alegres horas,
perdí toda esperanza,
y canto mis sentires
como las flores en los prados cantan
para luego morir. ¡Así es la vida!
¡ráfaga de huracán que pronto pasa!

Pero no me digais por qué motivo
os dejé todo esto: pues de causa
es también un misterio
que no descifra el alma.

¡Mi espíritu se oculta en el espacio
y vivo en el sufrir, y sufre el alma

Vicente Mena Pérez.

Toledo Abril 9-1917.

“LA HISPANO”

El jueves llegó a Guadalajara don Domingo Rodríguez representante de la casa Miró, que es la que se ha encargado de construir los edificios que necesita esta poderosa compañía.

El objeto de la venida ha sido enterarse de los precios de los materiales de construcción y encargar a los tejeros un millón de ladrillos.

Pasado mañana comenzará el replanteo y en los primeros días de mayo la construcción.

Una aclaración

Hemos leído en algún periódico de esta capital que, la junta de señoras encarga la de llevar a la práctica la idea publicada por nosotros en el número 481 de LA UNION correspondiente al 17 de Febrero del presente año, acordó hacer extensivo el homenaje de gratitud y sincera felicitación a la esposa del Sr. Fluiters; y como nosotros en el artículo de referencia proponíamos, además de algunos festejos que con tan grato y plausible motivo se debían ejecutar como premio a la simpática y desinteresada labor que nuestro popular Alcalde viene realizando en beneficio de esta ciudad, el que todo el pueblo acudiera a felicitar a las ilustres señoras, madre y esposa que son toda la felicidad y dicha de la morada de nuestro laborioso y activo Alcalde; nos ha sorprendido el

acuerdo y la determinación de la expresada Junta por cuanto en ello se trata de subsanar una falta, que de haberla nosotros cometido jamás nos la perdonaríamos. No, nosotros incluimos en nuestro artículo a las dos señoras: a la madre, porque con su sangre transmitió al hijo sus bondades, y a la esposa por que la esposa es en la inmensa mayoría de las casas la reina del hogar y la compañera tierna y cariñosa que derrama en todo momento las dulzuras regeneradoras de un cariño fiel y desinteresado, y como este fué y sigue siendo nuestro pensar no pudimos cometer tal omisión.

Teobaldo Moro.

LOS HOMENAJES

Mañana se procederán a descubrir los rótulos que substituirán a las actuales de San Lázaro, Museo y Mayor baja y la comisión de señoras entregará a la señora madre y a la esposa del Sr. Fluiters las sortijas recordatorias del acto.

De este último homenaje tenemos las mejores impresiones, pues son numerosísimas las señoras que han contribuido a la realización de tan simpática idea.

La circunstancia de no haberse podido reunir todas las listas nos imposibilita de publicar las cantidades y los donantes.

Calle de San Lázaro

Esta calle se la denominará desde mañana del Arcipreste de Hita y cuando se descubra el rótulo se leerá un trabajo de Jorge Moya y pronunciará un discurso D. Tomás Bravo y Lecea.

Calle del Museo

Se llamará en lo sucesivo del Doctor Hernando ilustre alcarreño que acrecentó la ciencia con una obra acerca de la lepra, de fama universal.

Durante el acto hablará D. Bernardo Justel y el Dr. Cordavias leerá un trabajo biográfico.

Mayor baja

Fluiters ha conseguido que este título desaparezca y sea sustituido por su nombre.

Como comprenderán los lectores, mañana será un día memorable para Guadalajara.

Se espera que concurren el señor Abril Ochoa y D. Manuel Brocas.

DE SOCIEDAD

Días pasados estuvo en esta población con su señora D. Juan Bautista Sanz, Inspector del cuerpo de Ingenieros de minas.

—Ha regresado de Sigüenza acompañado de su distinguida señora don Daniel Carretero, profesor de la Escuela Normal de Maestros de esta capital.

—Se encuentra bastante mejorada la distinguida señora de D. Clemente Cuesta.

—Días pasados se celebró el quinto aniversario del fallecimiento del señor D. Julio Benito Chavarri.

Reiteramos el pésame a su familia en especial a su hijo nuestro querido amigo el teniente coronel de Infantería D. Julio Benito Soriano.

—Ayer pasó el día en esta población nuestro querido amigo D. Francisco de Viu.

—A la Srta. Julia Gil, hija de nuestro querido amigo D. Santiago, le ha sido practicada en el sanatorio de la Encarnación, una difícil operación quirúrgica en un brazo.

—El miércoles celebró sus días el teniente de Ingenieros D. León Urzaiz.

—De Melilla, ha regresado nuestro querido amigo D. Julio Benito Soriano.

—Ha dado a luz una hermosa niña la esposa de D. Julián Hernández.

Enhorabuena a los papás.

D. Calixto Rodríguez

Este respetable exdiputado ha fallecido en Madrid.

Era uno de los Ingenieros de Montes más laboriosos, hasta el punto de haber creado en nuestra patria la industria de la resinería.

Militó en el partido republicano; pero por eso no le vamos a negar sus condiciones de hombre trabajador y de talento.

Gozó de gran popularidad y prestigio.

Información militar

El coronel de Ingenieros D. Julio Rodríguez Monrelo, que prestaba sus servicios en esta capital, como director del servicio de aeronáutica militar, ha sido ascendido a General de Brigada y nombrado comandante general de Ingenieros de la tercera región. Enhorabuena.

—También han sido ascendidos a comandantes los capitanes de Ingenieros D. Teodoro Donblag y D. Benito Navarro y a capitanes D. Arturo Fosar, D. Vicente Cala y D. Francisco Ramírez, a sub-inspector médico de primera clase D. Fidel Lombana y a médico mayor D. Carlos Vilaplana, a teniente coronel de la Guardia civil, D. Joaquín Parejo, y a capitán D. Manuel Peláez, también de la Guardia civil.

—Han sido concedidas cruces blancas de Mérito militar pensionadas al comandante de Ingenieros D. Luis Castañón y a los capitanes D. Eduardo de Lucas Sutinaja, don Juan Carrascosa y D. Enrique Rolandi.

—Al comandante de Ingenieros D. Joaquín Anel, le ha sido concedida la cruz de San Hermenegildo.

—A la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia han sido destinados el capitán D. Manuel Oliva y el segundo teniente D. Manuel Porcaz.

—Han quedado excedentes los comandantes de Ingenieros D. Ricardo Martínez Uchí, D. José Fajardo, D. Manuel García Díaz, D. Francisco Lozano, D. Mariano Lasala y D. Carlos García Pretes.
—En Melilla ha fallecido el general de brigada, procedente del arma de Ingenieros don Juan Montero.

Prácticas

Ingenieros.—Tendrá sus prácticas en Guadalajara, y los ferroviarios en el trayecto Madrid-Torralva.

Los 26 segundos tenientes alumnos de quinto año realizarán un viaje de instrucción a Madrid, Granada, Algeciras, Oviedo y Gijón.

Los segundos tenientes alumnos de cuarto año visitarán las fortificaciones y edificios militares de San Sebastián, Bilbao, Burgos, Madrid, Zaragoza y Valencia.

Los de tercer año visitarán las fábricas de Madrid, Toledo, Veles, Zaragoza, Barcelona, Oviedo y Gijón.

La duración de los viajes será de doce a catorce días.

NOVIAS!—Camas, cómodas, sillas, armarios de luna, etc. etc, casa MORILLAS.

LA CANTINA

Si no supiera todo el mundo adonde puede llegar una institución patrocinada por D.^a Concepción Aparicio de Prado, la fiesta celebrada anoche a beneficio de la Cantina nos daría la norma.

Palcos, plateas, butacas, entradas generales, todo estaba ocupado, por lo más selecto de Guadalajara, toda la población concurrió al teatro, y no a presenciar las representaciones de las dos obras, sino a satisfacer, a cumplir con la invitación que había hecho esa señora de energía varonil y de talento masculino.

¿Quién resiste a los requerimientos de la respetable dama? ¿Quién se atreve a negarla unas pesetas, y más cuando son empleadas en sostener una obra de misericordia dos veces santa? Nadie; por eso si el teatro hubiese tenido doble capacidad seguramente se hubiera llenado también. Comenzó a las nueve y media la representación de *Canción de Cuna* primera de las obras que figuraban en el programa.

La obra es admirable y si a los encantos de la obra se añade lo irreprochable de la representación, miel sobre hojuelas.

Sí, lectores, lo irreprochable hemos dicho y no rectificamos, porque nadie puede representar con más naturalidad la candorosa travesura de Sor Marcela (Rosario García) ni superar en austeridad a la Maestra de Novicias (María Galobardes) ni la respetable autoridad de la Priora (Manuela del Amo) puede ser aventajada, ni Teresa (Rosario Recio) puede tener otra interpretación que la que tuvo.

¡Qué muchachas! ¡qué bien trabajan! era la exclamación general.

Y si el público se hacía lenguas de las citadas, no dejaba de aplaudir la labor de Sor Juana (Carmen Bena) ni de colmar de elogios a Sor María de Jesús (Visitación Barcelona) ni de encomiar el trabajo de Sor Sagrario (Carmen de la Cruz).

La Hermana Inés (Teresa Gómez) Hermana Tornera (Natividad López Vera) dos Celadoras (Catalina Sanz y Carmen Fraile), bordaron sus papeles. Y el Médico? (Jo é del Rey) ¿puede ser superado?

Los demás actores como desempeñaron papeles muy secundarios no pudieron lucir sus dotes escénicas.

Siguió a esta obra la lectura de una poesía de D. Luis Cordavias por don Vicente Ruiz.

Autor e intérprete consiguieron aplausos merecidos y el primero ser llamado a escena.

Ciencias Exactas otra de las piezas representadas gustó extraordinariamente, no sólo por su gracia característica sino por la acertada interpretación que alcanzó.

En esta obra D.^a Rosa (Rosario García) hizo una bachillera indigesta a la perfección; D.^a Basilisa (Manuela del Amo) bordó su papel de mujer de un cesante.

Pero ¿para qué citar nombres? Todas y todos se portaron como actores consumados.

No queremos concluir sin recomendar a Ernesto Hidalgo que no cuelgue los pinceles, pues la decoración que aplaudimos revela dotes singulares para el difícil arte de la pintura escénica, y a su señora madre que

no abandone la Cantina, porque las dificultades que hay que vencer para su sostenimiento sólo ella es capaz de vencerlas.

TEATRO

En las funciones del domingo nos presentó la empresa dos hermosos números de variedades, *La Verna* y *Los Gari Usset*.

La Verna con una voz agradabilísima, nos entusiasmó, con las hermosísimas canciones italianas que recitó y por las cuales fué constantemente ovacionada, teniendo que salir varias veces a escena.

Los Gari Usset duetistas cómicos muy del agrado del público, fueron también muy aplaudidos.

La película del jueves titulada *Rosa de Granada* gustó.

Instrucción pública

ORDEN CIRCULAR

Ha sido dirigida a los Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza la siguiente Orden: «Con arreglo a lo prevenido en las Reales órdenes de 11 de agosto y 27 de diciembre de 1916, y realizados por la Comisión organizadora del Escalafón general del Magisterio los trabajos necesarios, la Dirección general ha acordado que se proceda a la publicación del de 1.º de enero de 1917, con arreglo a la situación del Magisterio nacional en 31 de diciembre anterior. Los maestros que en él figuran podrán presentar reclamaciones, ateniéndose a las reglas siguientes:

1.ª Tan pronto como el adjudicatario haya puesto a la venta en toda España cada folleto y enviado a todos los Maestros los avisos a que se comprometió en el plazo de condiciones, dará cuenta por escrito a esta Dirección, que procederá por medio de la «Gaceta de Madrid» a declarar realizada la publicación oficial. A partir de la fecha de inserción de este anuncio empezará a contarse el plazo de un mes, que se fija para la presentación de reclamaciones.

2.ª Las reclamaciones de los asuntos comprendidos en cada folleto se presentarán en las Secciones administrativas dentro de dicho plazo, y éstas enviarán conjuntamente todas las recibidas, con detallado informe, a esta Dirección, dentro de los cinco días siguientes al fin del plazo.

3.ª Que estas reclamaciones no podrán versar sobre extremos del Escalafón que tengan carácter definitivo, no admitiéndose, por tanto, las que se refieran a lugares ni datos ya consignados en Escalafones anteriores, sino sólo a las diferencias entre éstos y el que se publica no establecidas por Reales órdenes o a errores materiales o inclusiones, y

4.ª Que las reclamaciones presentadas serán resueltas por Real orden, previo informe del Escalafón general del Magisterio.

Edificio.—En la villa de Santorcaz, del partido de Alcalá de Henares, ha tenido lugar un acto por todo extremo simpático: la entrega al Ayuntamiento de un magnífico edificio para escuelas de niños y niñas y habitaciones independientes para los maestros, construido a expensas de la respetable señora D.^a Carmen González Amor, en memoria de sus padres y hermanos, todos naturales del referido Santorcaz, cuyo coste ha sido de 25.000 pesetas.

Es un rasgo patriótico que debiera tener muchos imitadores.

Locales.—La Superioridad ha acordado obligar al Ayuntamiento de Alpedroches dote de local adecuado a la Escuela de Casillas y facilite al Maestro casa-habitación.

Derechos.—La Dirección general de Primera enseñanza dice a la Escuela Normal de Maestros de Huesca, en respuesta a una consulta, que los derechos académicos de la suprimida reválida de maestro se satisfarán al mismo tiempo que los del correspondiente título, y que los alumnos que aspiren a obtener el premio extraordinario en el Magisterio están obligados a verificar la reválida, y si obtienen en ella la nota de Sobresaliente, se podrán presentar a la oposición al premio.

Clasificación.—Por la Junta Central de Derechos pasivos ha sido aprobada la clasificación hecha al maestro jubilado de Cuevaslabradas D. Anastasio Escalera Sanz, importante 437'70 pesetas anuales.

Presupuestos.—Los correspondientes al año actual de los partidos de Atienza, Brihuega, Cifuentes, Cogolludo, Guadalajara, Pastrana y Sacedón, fueron remitidos a los maestros.

Destinos.—Se dispone que todos los destinos administrativos y subalternos dependientes de Instrucción pública que ahora se proveían libremente por el Ministerio y recaían en mujeres, se provean por oposición, y se nombra el correspondiente Tribunal para que redacte el programa y juzgue los ejercicios.

Ejercicios.—Los de oposición a plazas de mil pesetas, turno restringido, en la provincia de Pontevedra, empezarán el 21 del actual.

—Los de oposición restringida a plazas de Maestros en la provincia de Cáceres, se verificarán el 19 del actual en la Normal de dicha población.

Concurso.—Se han publicado las propuestas del Concurso rápido de traslado de la Universidad de Zaragoza, no estando propuesto ningún maestro de esta provincia.

Desestimada.—Lo ha sido la instancia de D. Aquilino Colás, maestro de Morenilla, opositor de turno restringido, pidiendo ampliación de plazas.

Edad.—Se dispone que todos los maestros y maestras que tengan cumplidos diez y nueve años de edad, pueden hacer las oposiciones a escuelas, sin esperar, como antes, a tener veintuno.

Homenaje rechazado.—Confirmando cuanto decimos en otro lugar, el Sr. Burell ha dirigido a los Inspectores de primera enseñanza el siguiente telegrama-circular:

«Sirvase V. S., por cuantos medios estén a su alcance, comunicar a todos los Maestros y Maestras, que el Ministro de Instrucción pública no acepta ni aceptará homenaje de ninguna clase por sus medidas, en que todos los partidos han colaborado. Si persistiera la suscripción, se entregará a los Tribunales a quien se encargue de recaudar.»

Nos parece que el telegrama no tiene desperdicio, ni lo subrayado deja lugar a dudas.

Nombramiento.—El Rectorado Central ha participado el nombramiento de D.^a Ursula Redondo, para Maestra de la Escuela de Cerdeña (Palencia).

Inspector.—Se encuentra en esta población, al objeto de tomar posesión de su destino, el nuevo inspector de 1.ª Enseñanza D. Anselmo Rodríguez. Sea bien venido.

Habilitado.—Como suponíamos, el domingo fué elegido habilitado de los Maestros del partido de Guadalajara nuestro amigo D. Mariano Chueca, por cuyo motivo le damos la enhorabuena.

Renuncia.—La Maestra de Peralejos de las Truchas, D.^a Agustina Abril, ha presentado instancia solicitando la renuncia de la Escuela.

DE LA INSPECCION.—Al Maestro de Alique le han sido concedidos diez días de licencia.

—Las Alcaldías de Paredes y Castellar, han presentado denuncia contra la Maestra y Maestro, respectivamente.

—El Circulo Católico de esta capital ha presentado instancia solicitando subvención para el sostenimiento de la Escuela que tiene establecida.

NOTICIAS

Con asistencia de las familias más distinguidas de la capital y con una concurrencia numerosa de obreros se celebró en el Teatro Principal el pasado miércoles una animadísima velada, en la que se puso en escena *El cabo Noval*, en la que se distinguió notablemente el joven obrero Julián Gálvez, y se cantaron hermosas canciones al trabajo por varios obreros.

Damos la enhorabuena a las señoras y señoritas de la Catequesis organizadoras del acto, por lo bien que resultó.

Ha fallecido en esta ciudad a los 83 años de edad D.^a Cándida Rodríguez Manzano, consorje de la Escuela Normal de Maestras.

A su familia, especialmente a sus hijos D. Nicolás y D. Fernando Solano testimoniamos nuestro pésame

Ha sido trasladado a Madrid, el portero del Gobierno civil de esta provincia D. Carlos Erroz; para la vacante que deja ha sido nombrado D. Federico Sánchez.

Librería y objetos de escritorio
HIPOLITO DE PABLO - González Hierro, 6
Trabajos tipográficos a precios económicos
Modelación de todas clases

En causa por desobediencia, el Juzgado de Instrucción de Brihuega ha dictado auto de procesamiento y suspensión del cargo al Alcalde y Concejales de Romancos D. Celedonio Cuevas, D. Martín Escarpa, D. Mauricio Paños, D. Evaristo García, D. Casimiro Arroyo, D. Felipe Retuerta y D. Paulino Retuerta.

Ha fallecido el Juez Municipal de Centenera D. Vicente Gómez Pastor.
Al entierro concurrió casi todo el pueblo.

El domingo intentó suicidarse en Retiendas Agustín Gamo, para lo cual se disparó dos tiros de escopeta en el vientre.

En Humanes falleció días pasados un mendigo, no habiendo podido ser todavía identificado.

Imprenta de HIPOLITO DE PABLO
—Inmenso surtido en tarjetas postales—
González Hierro, 6 (San Gil)

TRABAJO A DOMICILIO 7 duros
semanales, elaborando (desde cualquiera localidad) sorprendente artículo nunca visto. Ocupación honrosa para ambos sexos. Muestra e instrucciones, detalles gratis.
— Apartado, 689. Madrid —

Persianas a la medida, Thermos TRILLOS

Vertederas y accesorios
Casa Morillas
Mayor baja, 52 - Teléfono. 100

Guadalajara: Imp. de H. de Pablo, San Gil 6,

La Unión y el fénix Español
Compañía de Seguros reunidos
Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos
53 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS
Seguros de valores—Seguros contra accidentes
Sub-directores en Guadalajara D. Julián Ramírez e hijo, Plaza de D. Pedro, 1



ELIXIR ESTOMACAL
 de Saiz de Carlos (STOMALIX)
 Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É
 INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

GRAN DESCUBRIMIENTO CIENTIFICO

CURACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

por medio de los sueros que prepara la sociedad «Universus» Barcelona

1



SAT 2



SAT 3

Se dará REPRESENTACION en cada una de las provincias y posesiones españolas, a persona activa, de garantía e intachable conducta. Dirigirse al depósito central de la sociedad «UNIVERSUS», Plaza Nueva, 6, entresuelo, Barcelona.

**IMPRESA Y LIBRERIA
 DE
 HIPOLITO DE PABLO**

GONZALEZ HIERRO, NUM. 6, (SAN GIL)

Objetos de escritorio y dibujo. Se hacen toda clase de impresos para recaudadores, Ayuntamientos y particulares. Casa especial en tarjetas postales.

González Hierro, 6-Guadalajara

INTERNACIONAL INSTITUCIÓN ELECTROTÉCNICA

Escuela especial libre de Ingenieros establecida en el año 1903

Enseñanza por correspondencia, que no obligan al alumno a abandonar su residencia, obteniendo por este sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos. Pasan de 3.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenidos 300 ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido a los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.

Es la escuela más acreditada de España. Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en virtud de la Real orden de 13 de agosto de 1906.

ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero electricista, ingeniero mecánico, ingeniero mecánico-electricista e ingeniero agrícola.

Enseñanza muy especializada fácil y económica

Geómetra-geodesta, maquinista, maestro de obras, contra maestro de taller, director técnico de central eléctrica para alumbrado, director técnico de central para fuerza motriz y tranvías eléctricos, director técnico de centrales electro químicas, técnico en viticultura, técnico en enología (o maestro bodeguero), técnico en instalaciones, técnico en maquinaria agrícola, práctico agrónomo (o jefe de cultivos), práctico alvarero y encargado de explotaciones agrícolas.

Extensas prácticas de electricidad, mecánica, topografía, hidráulica y agricultura.

Esta escuela remite gratuitamente, información completa a quien lo solicite

Director: D Arturo Martín, Ingeniero y teniente coronel de Artillería

CALLE DE LA PAZ, 6, VALENCIA (España).

GABINETE DE CONSULTA

— DE —

Eloy José Amestoy y Berdonces

MEDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos, y enfermedades de la matriz

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico-quirúrgico, se dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes d'Arsonval, Diatermia, Fulguración Inhalaciones de Ozono (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio), Masaje vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 = Villed de Mesa.

OBRA UTIL

(JANUARIO PARA 1917)

El gran éxito alcanzado en anteriores años por la interesante publicación «Indispensable al abogado y Util para los demás» de que es autor el Sr. Bravo y Lecea, hace presumir que en el presente se agoten los ejemplares de un libro que tan buenos servicios presta a Secretarios de Ayuntamientos, Abogados, Jueces y Escuelas municipales, y en general a cuantos necesitan buscar en un momento dado la última disposición legal sobre cualquier materia. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudio, 14 bajos.—Guadalajara,

= PRECIOS =

Edición encuadernada, ejemplar. . . 5:50 pt
 de lujo, id. 7:00 pt